ACTA 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 389790- 00064/ISE/2025/HU
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.554.424,40 €
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 14.554.424,40 €
VALOR ESTIMADO: 32.019.733,68 €

ASISTENTES:

Presidente/a:
Oliver Berdejo Carrión - Administrador de Gestión

Vocales:
Fernando Michoa García - Representante de Asesoría Jurídica
Diego González Borrero- Representante de Control Interno
Pedro Antonio Landero Ramos - Técnico
Mª Cristina Llanes Romero – Gestora
Mª Nieves Sánchez Garrucho - Gestora

Secretario/a:
Rosa Mª Marín Garrido – Gestora

Con la presencia del Representante de Asesoría Jurídica y del Control Interno, a través de Zoom y compareciendo el resto de los miembros de forma presencial, en la Gerencia Provincial de Huelva de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	10/10/2025	
	ROSA MARIA MARIN GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8HYLTWM6CUKU4M87EYHVMXM3F	PÁG. 1/6	

En Huelva, siendo las 10:00 horas del día 06/10/2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 02/10/2025 a las 23:59:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 29/09/2025:

PERSONA LICITADORA	LOTE
(B21187034) ALCAIDE E HIJOS, S.L.	11
(B21218938) HNOS. GONZALEZ CAMACHO DE LEPE, S.L.	6, 8
(B21180401) MOGUER BUS, S.L.	1, 5
UTE DAMAS, S.A. – DAMAS SUR 089, S.L.	9

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XV-A del pliego de condiciones.[ii]

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	10/10/2025	
	ROSA MARIA MARIN GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8HYLTWM6CUKU4M87EYHVMXM3F	PÁG. 2/6	

Examinada y calificada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, considerase correcta al subsanarse en tiempo y forma los defectos de que adolecía, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

ADJUDICATARIO	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUES-TO DE ADJUDICA-CION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECU-CION	CRITERIOS VALORACIÓN OFERTADOS
(B21180401) MOGUER BUS, S.L.	1	1.012.443,00 €	0 €	1.012.443,00 €	24 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN C (Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2016)
						ACCESIBILIDAD: SI
						SEGURIDAD: SI
						CONTROL DE FLOTA: SI
(B21180401) MOGUER BUS, S.L.	5	575.447,00 €	0	575.447,00 €	24 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN E (Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2014)
						ACCESIBILIDAD: NO
						SEGURIDAD: NO
						CONTROL DE FLOTA: SI
(B21218938) HNOS. GONZALEZ CAMACHO DE LEPE, S.L.	6	818.000,00 €	0 €	818.000,00 €	24 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN C (Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2016)
						ACCESIBILIDAD: SI
						SEGURIDAD: SI
						CONTROL DE FLOTA: SI
(B21218938) HNOS. GONZALEZ CAMACHO DE LEPE, S.L.	8	709.000,00 €	0 €	709.000,00 €	24 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN C (Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	10/10/2025
	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8HYLTWM6CUKU4M87EYHVMXM3F	PÁG. 3/6

						de matriculación haya sido igual o posterior al año 2016)
						ACCESIBILIDAD: SI
						SEGURIDAD: SI
						CONTROL DE FLOTA: SI
UTE DAMAS, S.A. – DAMAS SUR 089, S.L.	9	811.150,00 €	0	811.150,00 €	24 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN D (Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2014)
						ACCESIBILIDAD: SI
						SEGURIDAD: NO
						CONTROL DE FLOTA: NO
(B21187034) ALCAIDE E HIJOS, S.L.	11	1.507.275,00 €	0	1.507.275,00	24 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN E (Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2014)
						ACCESIBILIDAD: NO
						SEGURIDAD: NO
						CONTROL DE FLOTA: NO

Asimismo, se hace constar que, tras requerir en subsanación a la documentación previa a adjudicación aportada por persona licitadora UTE DAMAS, S.A. – DAMAS SUR 089, S.L., concretamente, respecto a lo relativo de documentos acreditativos de la representación de la empresa Damas Sur, S.L., ésta aporta Bastanteo de poderes del Ayuntamiento de Sevilla, otorgándose para, exclusivamente, expedientes que se sigan en dicho ayuntamiento, decidiéndose, por la Mesa, no aceptar dicho bastanteo. Sin embargo, y teniendo en cuenta que se presenta Escritura de poder de fecha 01 de junio de 2023, otorgada por D. Ignacio Manrique Plaza, Notario del ilustre colegio notarial de Madrid, con protocolo núm 1941, así como DNI de la persona con poder según escrituras, se acuerda convocar a la Mesa a la titular del Gabinete Jurídico de la Agencia Pública Andaluza de Educación, Blanca Oses Giménez de Aragón, para proceder al bastanteo en mesa a favor de Enrique Aguado Rubio.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	10/10/2025
	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8HYLTWM6CUKU4M87EYHVMXM3F	PÁG. 4/6

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

[i] La Unión Europea (UE) cuenta con numerosos programas de financiación que apoyan proyectos e iniciativas. **Si el expediente se encuentra financiado por la UE debe utilizar el emblema europeo, incluida la declaración de financiación, que corresponda según la normativa vigente en el momento de la licitación.**

[ii] **Antes de la apertura de cualquier sobre electrónico,** el secretario de la Mesa preguntará expresamente a **todos los miembros de la Mesa de Contratación** si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses y/o se reiteran en la ausencia de conflicto. **Esta pregunta se realizará en cada sesión de la mesa,** por si alguno de sus miembros incurriese de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias susceptibles de generar conflicto de interés recogidas en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses **y se realizara también a todos los miembros de los comités de expertos, comités de evaluación, aquellos técnicos a los que se solicite dentro del procedimiento algún informe específico o de cualquier otra forma intervengan en el fase de valoración de las ofertas, dejándose constancia en la respectiva acta**. **En todo caso, si el conflicto de interés se produjese con posterioridad a este acto, el afectado lo comunicará de forma inmediata al secretario de la mesa.**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	10/10/2025	
	ROSA MARIA MARIN GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8HYLTWM6CUKU4M87EYHVMXM3F	PÁG. 5/6	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	10/10/2025	
	ROSA MARIA MARIN GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8HYLTWM6CUKU4M87EYHVMXM3F	PÁG. 6/6	